



MEDICINA Y SALUD S.R.L.

Por Reunión de Socios de MEDICINA Y SALUD S.R.L.(CUIT 33703421259) del 09/08/19 se modificó, por unanimidad, el Art. 2° del Estatuto Social, como sigue: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de (50) años, contados a partir de la inscripción de la presente modificación". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/08/2019 Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2019 N° 70478/19 v. 19/09/2019

Fecha de publicacion: 19/09/2019

